



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2019

En el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en Pasaje Federico Páez N° 140, Jesús María, siendo las 10:15 horas del día martes 17 de diciembre del 2019, se reunió la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria; con la concurrencia de los siguientes asambleístas:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida

Rector  
Vicerrector Académico  
Vicerrector de Investigación

### DECANOS:

- Mg. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy
- Dra. Rita Esther Marcos Haro
- Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos
- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía
- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo
- Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
- Dr. Pervis Paredes Paredes
- Dr. Abel Walter Zambrano Cabanillas
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara
- Dr. Elena Salcedo Angulo

Arquitectura y Urbanismo  
Administración  
Ciencias Económicas  
Ciencias Financieras y Contables  
Ciencias Naturales y Matemática  
Ciencias Sociales  
Derecho y Ciencia Política  
Educación  
Humanidades  
Medicina "Hipólito Unanue"  
Ingeniería Electrónica e Informática  
Ingeniería Geográfica, Amb. y Ecot.  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Ingeniería, Oceanog., Pesq., CC.AA  
Odontología  
Psicología

### DOCENTES PRINCIPALES:

- José Luis La Rosa Botonero
- Milciades Roberto Esparza Silva
- Luis Alberto Ponce Vega
- Zonia Gudelia Geldres Benites de Batallanos
- Oscar Benavides Cavero
- Henry Rojas Carretero
- Juan Daniel Alvitez Morales
- Raúl Ernesto Porras Lavalle
- Ana María Ángeles Lazo
- Jorge Víctor Mayhuasca Guerra
- Jorge Manuel Runciman Tudela
- Luis Alberto Díaz Hamada

Medicina "Hipólito Unanue"  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Ciencias Económicas  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Ciencias Naturales y Matemática  
Medicina "Hipólito Unanue"  
Ciencias Sociales  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Humanidades  
Medicina "Hipólito Unanue"

### DOCENTES ASOCIADOS:

- Teresa Feliciano Trujillo Herrera
- Julián Ccasani Allende
- Gregorio Guillermo Gallo Gil
- Carlos Heráclides Pajuelo Camones
- Alejandro Emilio Kojachi Guizado
- Soledad Barrera Dávila de Sotomayor
- Luz Genara Castañeda Pérez
- Jorge Eduardo Bendezú Hernández
- Gorqui Baldomero Castillo Gómez
- José Enrique Pastor Castillo

Medicina "Hipólito Unanue"  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Oceanografía, Pesquería, CC.AA.  
Administración  
Ciencias Financieras y Contables  
Ciencias Sociales  
Ciencias Naturales y Matemática  
Educación  
Psicología  
Ingeniería Electrónica e Informática



0728



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

- Rosa Marlenne Sánchez Sánchez **SECRETARÍA GENERAL** Derecho y Ciencia Política

## DOCENTES AUXILIARES:

- María Eusebia Bazan Naupay
- Eduardo de la Cruz Almeyda
- Juan Andrés Kostelac Roca
- Lázaro Roberto Sierra Garmendia
- Dimas Nello Arrieta Espinoza
- Paul Roberto Virú Díaz

Tecnología Médica  
Arquitectura y Urbanismo  
Oceanografía, Pesquería, CC.AA.  
Odontología  
Humanidades  
Educación

## ESTUDIANTES:

- Frank Khalin Coz Martel
- Joyce Nicole Arnao Olivos
- Carol Mariel Cisneros Agurto
- Nicole Espiritu Mendoza
- David Eduardo Stigler Ramírez
- Caroline Lisbet Maldonado Aylas
- Manuel Fabián Sánchez Rojas
- Edgar Guillermo Olivera Barrientos
- Jerson Ravello Capcha
- Giancarlo Nathanael Peralta Luis
- Ángelo André Corados Zegarra
- Carla Alejandra Acuña Núñez
- María Claudia Zaga Vila

Ciencias Financieras y Contables  
Tecnología Médica  
Arquitectura y Urbanismo  
Ciencias Financieras y Contables  
Oceanografía, Pesquería, CC.AA  
Ingeniería Geográfica, Amb. y Ecot.  
Ingeniería Civil  
Administración  
Ciencias Económicas  
Humanidades  
Administración  
Ciencias Naturales y Matemática  
Tecnología Médica

## PERSONAL NO DOCENTE

- Julia Delfina Alejo García

Con el quórum de reglamento en segunda llamada, el señor Rector, da inicio a la presente sesión, seguidamente, solicita al Secretario General (e), de lectura al acta de la sesión anterior, al respecto dicho Funcionario, manifiesta que el acta de la Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 09.12.2019, fue aprobada al finalizar dicha sesión, debido a que la Universidad debía comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitarias – SUNEDU, las modificaciones estatutarias. El señor Rector, manifiesta que habiendo ya aprobado el acta pasaremos a la siguiente estación de la Asamblea.

## AGENDA

1. MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE LA UNFV.
2. APROBACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

## ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, saluda y agradece la presencia de los señores Asambleísta, seguidamente señala que producto del proceso de Licenciamiento institucional inicialmente se vio pertinente modificar algún artículo del Estatuto, pero haciendo una revisión del mismo se ha llegado a la conclusión que no amerita modificación. Solicita la palabra el **Asambleísta Gregorio Guillermo Gallo Gil**, para manifestar que la asamblea se debe de desistir del punto de agenda, a fin de darle la formalidad del caso. No habiendo más intervenciones. El señor **Rector**, pone a consideración de los señores Asambleístas que estén de acuerdo con aprobar la propuesta de desestimar el punto 1 de la presente agenda, sírvanse levantar la mano, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por aprobado por unanimidad:

**ACUERDO 01: Desestimar el punto 1.- Modificaciones al Estatuto de la UNFV, de la presente agenda.**



0729



## UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

2. Seguidamente el señor **Rector**, **SECRETARÍA GENERAL Lic. Enrique Ivan Vega Mucha** **Roberto Esparza Silva**, informe sobre las Políticas Institucionales, al respecto dicho Asambleísta señala que, las Políticas Institucionales deben ser aprobadas por la Asamblea Universitaria conforme a lo establecido en el numeral 57.1 artículo 57° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria. El señor **Rector**, manifiesta que la Universidad cuenta con Políticas, Planes y Acciones para la Protección del Medio Ambiente, Políticas de Investigación y Políticas de Protección de la Propiedad Intelectual, cuyos textos habn sido remitidos a cada uno de ustedes, estas Políticas deben ser aprobadas por la Asamblea Universitaria; seguidamente solicita al **Secretario General** (e) de lectura al numeral 57.1 artículo 57° de la Ley Universitaria y al literal a) del artículo 138° del Estatuto, culminada dicha lectura, el señor **Rector**, manifiesta que tanto la Ley Universitaria como el Estatuto contempla lo propuesto. No habiendo más intervenciones, pone a consideración de los señores Asambleístas la aprobación de las Políticas, Planes y Acciones para la Protección del Medio Ambiente, Políticas de Investigación y Políticas de Protección de la Propiedad Intelectual, sírvanse levantar la mano, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por aprobado por unanimidad:

**ACUERDO 02: Políticas, Planes y Acciones para la Protección del Medio Ambiente de esta Casa de Estudios Superiores, documento que forma parte de la presente acta.**

**ACUERDO 03: Políticas de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, documento que forma parte de la presente acta.**

**ACUERDO 04: Políticas de Protección de la Propiedad Intelectual de esta Casa de Estudios Superiores, documento que forma parte de la presente acta.**

Solicita la palabra el **Asambleísta Gregorio Guillermo Gallo Gil**, para solicitar se dispense la lectura del acta de la presente sesión y se proceda a su aprobación. El señor **Rector**, manifiesta que es importante atender la propuesta, para formalizar los acuerdos tomados en esta sesión. No habiendo comentarios al respecto; solicita a los señores Asambleístas que estén de acuerdo con dispensar la lectura del acta de la presente sesión y proceder a su aprobación para su inmediato cumplimiento, sírvanse levantar la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector**, da por concluida la presente sesión, siendo las 11:40 horas del mismo día, mes y año.

  
Dr. Juan Osvaldo Alfaro Bernedo  
Rector

  
Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva  
Vicerrector Académico

  
Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida  
Vicerrector de Investigación

  
Lic. Enrique Ivan Vega Mucha  
Secretario General